ACTA DE INICIO
CONVENIO No. No. 032-2025
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
NIT.	834001583-2
REPRESENTANTE LEGAL	DANILO ANTONIO TAMARÁN COBARDIA
CC.	9.467.279 EXOEDIDDA EN ARAUCA
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS VELAZQUEROS, ROQUEROS, GENARAREROS, CAÑO CLARO Y JULIEROS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.768.476,00)
PLAZO:	UN (01) MES
FIRMA DEL CONTRATO:	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: El señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA,** Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana y Supervisor; y por la otra parte **ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** identificado(a) con **NIT No. 834001583-2** representado legalmente por el Señor **DANILO ANTONIO TAMARÁN COBARDIA** identificado con C.C. 9.467.279 EXOEDIDDA EN ARAUCA., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** No. **No. 032-2025**.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Danilo Antonio Tamarán Cobardia

ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DANILO ANTONIO TAMARÁN COBARDIA
Representante Legal
NIT. 834001583-2

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	David Alejandro Capacho Arias	Técnico Operativo de la SGCC	
Reviso:	Geraldine Daniela Ruiz Florez	Profesional de Apoyo Jurídico CPS 203 de 2025	
Aprobó:	José Manuel Hernandez Olascuaga	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			